



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, Cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2018 - 00777 00**

Atendiendo a lo solicitado por la demandante y por ser procedente, se aplaza, sólo por esta vez, la audiencia programada para el 8 de abril a las diez de la mañana para el día el **TRES (03) de MAYO DE 2021 a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM).** Con las mismas advertencias indicadas en el auto 1 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f66f6e2bccbd2a7e5c0413eccc67a441a45bd92cf193e06fc686a39
47cf21c37**

Documento generado en 05/04/2021 04:53:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>